

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

Anuncio de 21 de febrero de 2023, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica resolución administrativa en materia de movilidad-transportes.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta Secretaría General Técnica, mediante el presente anuncio, procede a notificar la resolución que abajo se indica dado que la notificación personal ha resultado infructuosa en la dirección aportada al expediente por el propio interesado, citándose al afectado para que comparezca en la dependencia de esta Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, indicada en el apartado correspondiente.

Localidad: Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía. Avda. Profesor Domínguez Ortiz, s/n, 18014 Granada.

Expediente: 34365/22 (E.S. MG00585/2021).

NIF titular: 75935218M.

Acto notificado: Resolución del recurso de alzada interpuesto contra la Resolución del Director Gerente de la Agencia de Obra Pública de Andalucía de fecha 11 de febrero de 2022.

Sevilla, 21 de febrero de 2023.- La Secretaria General Técnica, María Rosario de Santiago Meléndez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»